



HOSPITAL  
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 009-01/2024-DE-HCLLH/MINSA



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 19 de enero de 2024

## VISTO:

El expediente N.° 0000494; que contiene el memorando N.° 338-12/2023-OPE-HCLLH/MINSA, Informe Técnico N.° 0003-01-2024-UL-HCLLH/MINSA, Nota Informativa N.° 04-01-OA-HCLLH/MINSA/2024, Memorandum N.° 018-2024-OPE-HCLLH, Informe Legal N.° 05-01/2024-AJ-HCLLH/MINSA y;

## CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, LCE), modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, se establece que "(...) cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, asimismo, el numeral 15.2 del citado artículo señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. Por su parte, el numeral 15.3 del acotado artículo precisa que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, además, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, RLCE), establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad (...)". Asimismo, el numeral 6.3 del referido artículo señala que "La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso";

Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE se aprobó la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y modificada mediante Resolución N.° 213-2021-OSCE/PRE, la cual establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones; asimismo, uniformiza criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el PAC bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos;



Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N.º 1157-2023/MINSA se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Nota Informativa N.º 04-01-OA-HCLLH/MINSA/2024, el jefe de la Oficina de Administración trasladó a la Dirección Ejecutiva el Informe Técnico N.º 0003-01-2024-UL-HCLLH/MINSA con el que sustenta técnicamente la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el año fiscal 2024, con el propósito de incluir trece (13) procedimientos de selección con un monto estimado ascendente a S/ 6 810,959.00 (Seis Millones Ochocientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 00/100 soles) para diferentes procedimientos de selección, de acuerdo al anexo adjunto;

Que, además, se cuenta la disponibilidad presupuestal suscrita por la Oficina de Planeamiento Estratégico, como es de verse del Memorándum N.º 018-2024-OPE-HCLLH/MINSA;

Que, mediante informe N.º 05-01/2024-AJ-HCLL/MINSA el Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva ha señalado que resulta viable la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2024, efectuada a propuesta de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, señalando que dicha aprobación debe efectuarse mediante Resolución Directoral;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Administración, jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, jefe de la Unidad de Logística y del Asesor Legal de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La hoz;

De conformidad con lo dispuesto en Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y en uso de las facultades conferidas por el literal c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial N.º 463-2010/MINSA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º. – APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones - PAC en su primera versión del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, , incluyendo los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2. – DISPONER** que la Unidad de Logística, proceda a la publicación de la presente resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 6 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 3. – ENCARGAR** a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el Portal institucional.

#### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
-----  
MC. Jorge Fernando Rutz Torres  
CMP. 34237 RNE. 27694  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

**JFRT/DSRC**

C.c.:

- Oficina de Administración
- Unidad de Logística
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Asesoría Jurídica.
- Archivo.



HOSPITAL  
Carlos Lanfranco La Hoz

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

2024

B) AÑO :

20203531550

E) RUC :

522

D) UNIDAD EJECUTORA :

RESOLUCION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010008-HOSPITAL PUENTE PIEDRA - CARLOS LANFRANCO LA HOZ - CLL4

C) SIGLAS :

HCLLH

F) PLIEGO :

011 - MINISTERIO DE SALUD

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	36 - Servicio	1	1 - Soles	1,539,000.00	00-RO	4 - Abril
2	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	36 - Servicio	1	1 - Soles	107,000.00	00-RO	3 - Marzo
3	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	ADQUISICION DE PETROLEO PARA CALDERAS DEL HCLLH	13 - Galon	22200	1 - Soles	200,000.00	00-RO	4 - Abril
4	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL HCLLH	13 - Galon	4200	1 - Soles	200,000.00	00-RO	3 - Marzo
5	1 - Único	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ POR 12 MESES	40 - Unidad	100000	1 - Soles	373,000.00	00-RO	3 - Marzo
6	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE BOLSA DE POLIETILENO PARA RESIDUOS DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	40 - Unidad	60000	1 - Soles	160,000.00	00-RO	7 - Julio
7	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL Y SOPORTE DE APOYO DEL HCLLH	40 - Unidad	750	1 - Soles	490,000.00	00-RO	4 - Abril
8	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA PARA EL HCLLH	40 - Unidad	150000	1 - Soles	350,000.00	00-RO	7 - Julio
9	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE PREPARACION Y SERVIDO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, PERSONAL ASISTENCIAL Y DE SOPORTE EN EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO	36 - Servicio	1	1 - Soles	1,916,611.00	00-RO	5 - Mayo
10	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS LÁSER PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIAS Y ESCANEO	36 - Servicio	1	1 - Soles	80,000.00	00-RO	3 - Marzo
11	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREPARACION Y SERVIDO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, PERSONAL ASISTENCIAL Y DE SOPORTE EN EL HCLLH, POR 4 MESES	36 - Servicio	1	1 - Soles	860,760.00	00-RO	1 - Enero
12	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE UNA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SOLIDOS (EORS) PARA EL TRANSPORTE DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA EL HCLLH	36 - Servicio	1	1 - Soles	423,588.00	00-RO	10 - Octubre
13	1 - Único	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA PARA EL HCLLH	40 - Unidad	6000	1 - Soles	111,000.00	00-RO	4 - Abril
<b>TOTAL S/</b>									<b>6,810,959.00</b>		



APR. MANUEL ANGELO VECINO CARRERA  
M.D. (C) - UNIDAD DE LOGISTICA